



ACUERDO N° MS-DM-MGG-3936-2024
LA MINISTRA DE SALUD

Con fundamento en los artículos 140 inciso 20) de la Constitución Política; 28 inciso 2) literal b) de la Ley No. 6227 del 2 de mayo de 1978 “Ley General de la Administración Pública.

CONSIDERANDO:

1° Que del 21 al 23 de agosto de 2024, se llevará a cabo en Ciudad de México, México, la actividad denominada: “*XI Conferencia de la Red PARF.*”

2° Que la participación de los doctores: Danny Cascante Álvarez, y Juan Carlos Valverde Muñoz, ambos funcionarios de la Unidad de Normalización y Control de la Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario, es fundamental ya que serán expositores en la conferencia.

POR TANTO,

ACUERDA:

Artículo 1.- Designar a los doctores: Danny Cascante Álvarez, cédula de identidad N° 1-1059-0851, y Juan Carlos Valverde Muñoz, cédula de identidad N° 1-1011-0325, ambos funcionarios de la Unidad de Normalización y Control de la Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario, para que asistan y participen en la actividad denominada: “*XI Conferencia de la Red PARF*”, que se llevará a cabo en Ciudad de México, México, del 21 al 23 de agosto de 2024.

Despacho Ministerial

correspondencia.ministro@misalud.go.cr

Tel. 4003-5000

www.ministeriodesalud.go.cr



Artículo 2.- Los gastos de los funcionarios por concepto de transporte, alimentación y hospedaje serán asumidos por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), por lo que no existe gasto a cargo del erario público.

Artículo 3.- Durante los días de vigencia del presente acuerdo en los que se autoriza la participación de los funcionarios en la actividad, estos devengarán el 100% de su salario.

Artículo 4.- Para efectos de itinerario los funcionarios estarán saliendo del país el día 20 de agosto y regresando el 24 de agosto de 2024.

Artículo 5.- Rige a partir del 20 al 24 de agosto de 2024.

Dado en el Ministerio de Salud. San José, a los dieciocho días del mes julio de dos mil veinticuatro.

DRA. MARY MUNIVE ANGERMÜLLER
MINISTRA DE SALUD

Elaborado por	VB Director Jurídico

Ficha: 24-1248

Despacho Ministerial

correspondencia.ministro@misalud.go.cr

Tel. 4003-5000

www.ministeriodesalud.go.cr